

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
DE "LA PARTICIPACIÓN DE TODA EMPRESA U ORGANISMO PÚBLICO EN LA
EXPLORACIÓN, PROCESAMIENTO, EXPLOTACIÓN, EXPORTACIÓN Y
TRANSPORTE DE LITIO, ASÍ COMO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL
CONTRATO SUSCRITO ENTRE CORFO Y SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DE
DICHO METAL.**

**57^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
362^a LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 23^a, especial, celebrada el día martes 29 de noviembre de 2016,
de 18:00 a 19:13 horas.**

**SUMARIO: se aprobó la propuesta de conclusiones del
diputado Alberto Robles y de otros señores diputados
y se rechazó la propuesta de los diputados Paulina
Núñez y Diego Paulsen.
Se designó diputado informante al señor Alberto
Robles.**

- Se abre la sesión a las 18:00 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Alberto Robles.

Asisten los diputados señores Luis Lemus, Hugo Gutiérrez en reemplazo del diputado Daniel Núñez, Daniel Farcas en reemplazo del diputado Marco Antonio Núñez, Cristián Monckeberg en reemplazo de la diputada Paulina Núñez, Diego Paulsen y Yasna Provoste.

Actúa de Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco.

CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Una comunicación del jefe de bancada del Partido Renovación Nacional, en la cual comunica que el diputado Cristián Monckeberg reemplazará a la diputada Paulina Núñez.

- **Se tiene presente.**

2.- Una comunicación del jefe de bancada del Partido Comunista e Izquierda Ciudadana, en la cual comunica que el diputado Hugo Gutiérrez reemplazará al diputado Daniel Núñez.

- **Se tiene presente.**

ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, diputado Alberto Robles, explicó que corresponde entrar a considerar las propuestas de conclusiones presentadas por los miembros de la comisión, que fueron sometidas a estudio por los diputados y asesores para buscar un texto final que contemple todas las presentaciones hechas a la Comisión.

El diputado Diego Paulsen informó que se llegó a un preacuerdo, pero que existen dos o tres materias que no han sido aceptadas por la mayoría y que para su bancada necesariamente deben estar insertas en el texto final, que se refieren fundamentalmente a la intromisión del Ministerio del Interior en el acuerdo de Corfo con Rockwood, según antecedente entregado por el diario La Segunda; reproche a la Ministra de Minería por haber presentado como asesor en la Comisión al señor Camilo Lagos, quien estaría involucrado en la investigación penal por pagos ilegales realizados por la empresa SQM a diversos políticos, y entregar a Codelco la administración y control de la gestión de los contratos con SQM y Rockwood, reemplazando a Corfo como contraparte.

Tanto el presidente de la Comisión Alberto Robles como el diputado Hugo Gutiérrez expresaron su rechazo a esta solicitud, por cuanto el Gobierno de Chile es

uno solo y el Ministerio del Interior tiene perfecta autoridad para actuar en cualquier instancia pública. Con respecto al asesor de la Ministra de Minería indicaron que se estaría quebrantando la presunción de inocencia, por cuanto no hay ninguna causal que inhabilite al señor Camilo Lagos. Por último, respecto del reemplazo de Corfo como contraparte de las mineras, estaban en absoluto desacuerdo, por cuanto no existía razón que justificara una decisión de esta naturaleza. Asimismo, y solicitaron que se buscara una redacción que recogiera las propuestas y de esta manera aprobar un solo texto final.

Al no existir acuerdo al respecto, se puso en votación las dos propuestas, haciendo presente que en la del diputado Robles debían agregarse las presentaciones de la diputada Provoste y del diputado Daniel Núñez.

-Puestas en votación las conclusiones y propuestas de la diputada Paulina Núñez y del diputado Diego Paulsen, fueron rechazadas por mayoría de votos.

Votaron a favor los diputados Cristián Monckeberg y Diego Paulsen; en contra lo hicieron la diputada Yasna Provoste y los diputados Luis Lemus, Hugo Gutiérrez y Alberto Robles. Se abstuvo el diputado Daniel Farcas (2x4x1).

-Puestas en votación las conclusiones y propuestas de la diputada Yasna Provoste y de los diputados Daniel Núñez y Alberto Robles, se aprobaron por mayoría de votos.

Votaron a favor la diputada Yasna Provoste y los diputados Luis Lemus, Daniel Farcas, Hugo Gutiérrez y Alberto Robles; en contra lo hicieron los diputados Cristián Monckeberg y Diego Paulsen (5x2x0).

Las propuestas respectivas se insertarán en el informe final de esta Comisión Investigadora.

Se designó diputado informante al señor Alberto Robles Pantoja.

- Se levantó la sesión a las 19:13 horas.

ALBERTO ROBLES PANTOJA,
Presidente de la Comisión.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Secretario de la Comisión.